



Ponte San Pietro S.A. **Pontepietro**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 8 de abril del 2013, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía PONTE SAN PIETRO S.A., ubicadas en la calle De Los Guarumos E9-77 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad, en base a la convocatoria efectuada el 01 de abril del 2013, se reúnen los accionistas de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS

Giuseppe Guerini Casari
Juan Guerini Pucciarelli
Franco Guerini Pucciarelli
José Guerini Pucciarelli
María Guerini Pucciarelli
Anna María Pucciarelli

ACCIONES

162.000
27.000
27.000
27.000
27.000
54.000

TOTAL

324.000

Los accionistas convienen en constituirse en Junta General para conocer y tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2012 y los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2012.
2. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Dirige la reunión la señora Doña Anna María Pucciarelli, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Giuseppe Guerini Casari, Gerente General. De inmediato se entra a conocer el orden del día:

Primer punto del orden del día:

La Junta General entra a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Luego de un detenido análisis, la Junta General resuelve aprobar los documentos sometidos a su consideración, anotándose la abstención de los administradores.

Segundo punto del orden del día:

El Gerente General da a conocer el resultado generado por la compañía en el 2012 y la distribución del resultado fue como sigue:

Utilidad contable	\$ 10,756.46
Participación trabajadores	-\$ 201.26
Impuesto a la renta	<u>-\$ 9,489.35</u>
Utilidad neta	<u>\$ 1,065.85</u>

Acogiendo la recomendación de la Gerencia General se aprueba la apropiación del 10% para Reserva Legal, un dividendo del 20% y la diferencia remanente transferir a utilidades no distribuidas.

La Junta General acoge la propuesta del Gerente General, de manera unánime y se le encarga a la Gerencia realizar los trámites pertinentes para cumplir con lo establecido.

Concluido el tratamiento del temario de la Junta, la señora Presidenta concede un receso para redactar el acta, hecho lo cual, esta es puesta a consideración de los asistentes quienes en forma unánime la aprueban sin ninguna modificación y para constancia firman en unidad de acto.



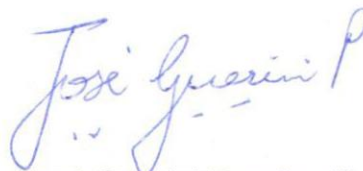
Sra. Anna M. Pucciarelli
PRESIDENTA



Juan Guerini Pucciarelli



María N. Guerini Pucciarelli



José Guerini Pucciarelli



Franco Guerini Pucciarelli



Giuseppe Guerini Casari
GERENTE GENERAL